

La Victoria

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACIÓN: ídem, ídem.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA.

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 6'00 >
Pagando un año anticipado 5'00 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

DESDE PARÍS

LA RESISTENCIA

En una carta escrita á *La Gaceta del Norte* por el Sr. Melgar desde París, se cuentan tres casos que merecen reproducirse.

El primero fué en un tribunal de París, donde se procesaba, entre otros muchos católicos, á un abogado, por haber llamado ladrones á los agentes del fisco que procedían al inventario de las iglesias:

«El Sr. Poncet:—¿Reconoce usted haber pronunciado la frase que la acusación le atribuye?»

El reo:—Perfectamente; lo reconozco.

El Sr. Poncet:—Con usted la ley debe ser, y será, más severa que con los otros. Usted es letrado, y por lo tanto no puede alegar ignorancia de los términos jurídicos. Bien sabe usted que el inventario no es un robo, sino simplemente el prelude.

Una carcajada estrepitosa, unánime, homérica del auditorio llama al distraído magistrado al sentimiento de la realidad.

Otro caso en otra sala del mismo tribunal:

Decía el heroico general Récamier, procesado, que había agredido á los agentes del fisco en Santo Tomás sin conocerlos, porque iban de paisano, aunque lo mismo habría hecho si hubiesen ido de uniforme, y

«Un inspector de policía de primera clase, el señor Fabrici, pide la palabra.

—Falta á la verdad el general—dice—A lo menos él conoció que éramos agentes del gobierno. Y la prueba es que, apenas aparecimos, gritó á los que estaban detrás: «atracad pronto las puertas; ya están aquí los ladrones.»

El magistrado Guelfuci:—Efectivamente; la prueba es plena; los conoció á ustedes. Se le echará el máximo de la pena.»

Tercer caso, frente á la iglesia de una aldea bretona, Saint-Servan:

«El capitán Spiral:—La misión que usted quiere encomendarme, señor sub-prefecto, no entra en las atribuciones de la milicia. En los cuarteles y en los campos de maniobras no se nos enseña á descerrajar puertas. ¿No le parece á usted que un herrero cualquiera, de los que tanto abundan en el país, lo haría mejor que nosotros?»

El sub-prefecto:—A treinta y cinco cerrajeros he recurrido antes de apelar á la autoridad militar y todos se han recusado.

El capitán:—¿Y no tiene usted facultades para compelerlos á viva fuerza?»

El sub-prefecto:—Las tengo; pero son casados, con hijos, y era sentenciarlos á morir de hambre. Si me obedeciesen, nadie, en toda la región, los volvería á utilizar ni á saludar siquiera, y sucumbirían bajo el doble peso de la miseria y del desprecio universal.»

El señor Melgar añade:

«En el teatro clásico español, los sainetes se daban después de las comedias ó los dramas, cerrando el espectáculo.

En el teatro francés, por el contrario, la pieza ligera precede al drama, é inicia la representación, como lo dice su mismo nombre genérico de *lever de rideau*.

La tragedia va á empezar en Francia.

Ya ha empezado.

Ya ha empezado con los dos muertos y quince heridos de la Haute Loire; ya ha empezado con las innumerables víctimas caídas en los umbra-

les de todas las iglesias de Francia; ya ha empezado con los debates de las Salas octava y novena del Tribunal de París; ya ha empezado con el sugestivo proceso del general Récamier y su elocuentísima defensa; ya ha empezado, sobre todo, con la noble, varonil y colosal declaración lanzada en pleno pretorio, á la faz de jueces asalariados y venales, por el joven Leopoldo Beraard, pidiendo, con ansias de sacrificio, que se le condenase:

«Llevo un mes de náuseas;—dijo—no puedo más; mi indignación se ha desbordado. A los católicos no les queda ya más recurso que pelear á tiros; el día que á ello se resuelvan, y que ya no puede estar lejos, no seré yo el segundo en echarme á la calle con el fusil al hombro.»

Palabras aplaudidas frenética y unánimemente por todos los abogados del Colegio de París presentes en la Audiencia, que eran muchos, teniendo á su cabeza á las dos eminencias del foro francés, Danet y Hesnu, *batoniers* del cuerpo, saliente el primero y entrante el segundo.

La tragedia ha empezado, pues, y va á proseguir cada vez más impresionante.»

La prensa de Madrid, recibida en esta ciudad ayer, publicó estas otras noticias:

«París 14

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana M. Clemenceau ha anunciado á sus compañeros que 200 aldeanos, armados con palos y horquillos, han asaltado en Chapelle Janson (departamento de Ile et Vilaine), á 40 soldados que efectuaban ejercicios, lanzando contra ellos una violenta pedrea, por suponer que iban para el inventario de los bienes de la iglesia.

Han resultado heridos el capitán en la cabeza y un teniente en un pie.

Unos diez soldados han sido golpeados con violencia.

Dicho destacamento se ha retirado inmediatamente.»

«Sainte-Anne D'Auray 14.

El pueblo, con armas, esperaba esta mañana la llegada del agente del fisco que había de efectuar el inventario de los bienes de la iglesia; en vista de esta actitud, el citado agente opinó serle imposible cumplir su misión, dejando de presentarse en la población.»

Sigamos pidiendo á Dios por Francia.

LA ALMA DE LA LEY

A los postreros días del mes de Noviembre, año del nacimiento de Nuestro Señor Jesu-Cristo de mil cuatrocientos y setenta y cuatro, á pasos no muchos de la puerta de San Pedro, en la ciudad de Avila, y en una taberna que en aquel lugar había, disputaban neciamente algunos manebos soldados al servicio de la señoría de la Princesa Isabel y era á la hora en que iba apagándose del cielo la lumbre del sol.

—Dígoos, maese Nelo, que á mi vinieron los dados... y... ¿Quiérenme burlar? ¿Hice engaño? ¿Son falsos los dados? ¿Tieneseme por fullero ni en nuestra ciudad, ni en la villa de Valladolid? Pues vos digo que, si no se me da lo que es mío.. espada tengo y por fe de quien soy soldado de la ciudad y de que fui criado de D. Alvaro Estúñiga, tesoro de la señoría del señor Rey don Enrique y de su Consejo...

—Alto; ¿qué es hablar de espadas? Nunca fué

la mia casa... para pendencias, sino para esparcimiento, que no hay tablero de mejor gobierno en toda Castilla como este de vuestras mercedes por ser mío...—gritó Nelo, hombre viejo ya, membrudo y fortachón, que se puso entre los disputadores.

—Razón—dice maese Antero—Ganancia hubo y no por maña, sino por ley de buena tablajería... pero no he de dársela al ganancioso, que *so-trodía* le hice emprestado y no me restituyó, y así de la ganancia de agora recobro lo emprestado, más cobro la paga... de premio.

—¡Ah maldición! ¡Es usura!—exclamó el primero de los soldados y, dando un empellón á maese Nelo, el tablero, apartóle de sí, y sacando la espada acometió al adversario.

—¡Guarda, guarda! Apacigüese—gritaba Nelo medrosamente, no porque tales lances le causarían temor... sino porque temía que por alguna causa, muerte ó ferimiento, que allí hubiese, el Consejo de la ciudad pusiese en prisión, no tan sólo al matador ó dañador que matase ó hiriese, sino también al dueño de la casa y tabla.

Tarde era para contener á los violentos esgrimidores... que con la mucha cólera se les abrasaba el corazón y de encendida ira les relumbraban los ojos.

Habíanse arrojado y meneaban con igual y compitente brío los sendos aceros, por manera que, si la destreza que los reñidores pusieron en defenderse no hubiera ido evitando el daño, y la presteza que en acudir á separarlos puso Geme-Nuño, oficial de la ciudad, no hubiese conseguido el término pronto de la pelea, ésta hubiera rematado en ser muy sangrienta.

Contuvo con imperioso grito y metiéndose luego con todo el cuerpo entre los dos soldados Geme-Nuño, y ellos pararon de un modo brusco y como muy forzosamente á hacerlo, sin apartar ojo de mirarse con saña, como gallos á pico y cresta, y las caras teníanlas ceñudas del encono que les hacía hervir la sangre en las venas, y ambos oprimían el resuello que en resoplidos se les escapaba de sus bocas y eran los alientos de su mal refrenado coraje.

Geme-Nuño, que, por ser ya viejo y haber sido un muy grande soldado, tenía autoridad, les dijo que no era para hombres de guerra, sino para rufianes, el reñir por naipes y por dados, y vileza de judíos disputar en cuenta de dineros, é impropia porfía en que no habían de entrar los cristianos, y luego Geme-Nuño vió que los reñidores poco á poco fueron desarrugando el gesto de sus fieras caras y que los ojos se serenaban y que pronto, con noble arranque, se dieron las manos amistosamente.

—No es culpa vuestra... sino de esta ralea de tahures y tableros, que desde que éstos están no hay daño que no sobrevenga á los vecinos de Castilla. Ahorcáranvos á todos y no tuviéramos enojos ni habría discordia, ni pelearían por cosa tan despreciable los hombres buenos. Viviera el rey D. Juan y hubiérades ya perdido maravedises á miles por peso y pena de tal culpa, ó estuviérades en la picota de sol á sol.

Echóse á reír de tales castigos Nelo, porque muchas veces había burlado de tales leyes y con encubierto modo mantenido su mal oficio.

Además que él replicó á Geme-Nuño que podía él tener tablajería, pues por ello daba su tanto y cuanto por arrendado, y añadió por se librar de censuras que, si los jugadores habían enojos, no pacientes al perder ó muy avaros de ganancias, allá ellos con sus bolsas y sus ánimos se las hubieran.

Mas ocurrió que entrara á la sazón en la taberna gente moza y distraída y algunos atrevidos propusieron echar de allí al oficial y á los soldados por mucho tumulto y ruido, y aun pasaran á intentarlo si no hubiera sido porque oyeron en esto voz de pregón, del vocero que por allí iba pregonando, y todos quedaron mudos y escucharon.

Ley era la que decía el vocero, ley contra tabajería y tabajeros y dados y todo esto en ella se prohibía y penaba... más ninguna prohibición y pena atemorizaba á Nelo ni á los tahures, aunque ley era dada por la señorfa de la Princesa.

Pero oyó Nelo palabras que le hicieron palidecer y suspendieron su ánimo (1):

«Que no solamente es avido por malo de sí mismo el juego, decía el pregón, más es pecado agravado por el conjunto de vicios é pecados que en él juntamente se ejercitan é por los males é torpedades que del se siguen, los cuales entre otros son estos primeros, menosprecio de la Iglesia, la cual, alumbrada por el Espíritu Santo, aviendo acatamiento á las adivinanzas é agüeros que en el juego se miran, é como solamente los tahures quitada la esperanza de Dios cometen á ellos mismos é á lo suyo á la fortuna ó dicha é así ofenden á Dios Nuestro Señor pasando contra el primero mandamiento...»

Nelo tembló, y más cuando luego fué oyendo que daban en paganidad los jugadores, que en el juego se comete escándalo, se falta al séptimo mandamiento, se blasfema... se pierden las almas.

Todo lo que en el pregón se decía primero, como enseñanza, como doctrina, razón... ¡alma de la ley!, antes de dictar disposición ó amenazar con pena.

—No más tabajería—exclamó—que cristiano soy y cristianos somos; no más tabla, y no por miedo á las penas de aquí, sino por las eternas...

Todos los que allí estaban tenían abatidas las frentes y conmovidos los corazones y así, cuando, después de un breve paso, en que el pregonero había parado para tomar resuello... volvióse á oír la voz que decía para terminar:

—«Dada en la muy noble ciudad de Segovia á veinte é nueve dias del mes de Noviembre, año de mil cuatrocientos é setenta y cuatro años.

Yo la Princesa...»

—¡Viva Su Señoría!...—gritó Geme-Nuño.

—¡Viva la Princesa Isabel!...—gritó á su vez Nelo.

—¡Viva!...¡viva!...¡viva!—respondieron todos.

Así fué acogida aquella ley, dada por doña Isabel, la que después fué Isabel la Católica, gloria de España.

JOSÉ ZAHONERO

DESDE MADRID

QUIEBRAS DEL OFICIO

Mucho más que de la llegada de sus majestades fidelísimas los Reyes de Portugal, á los cuales ha dispensado la muchedumbre acogida semejante á la que dispensó á M. Loubet, lo cual demostraría, si eso hiciera falta, que hay un público numeroso para el que no hay nada tan interesante, incluyendo las ideas, las significaciones y las personas, como el pasar el rato; más que de la llegada, digo, de los aludidos monarcas, se habla de las bofetadas del Congreso.

(Alude al suceso en dicho lugar ocurrido el lunes por la tarde y que fué como sigue:

Se había anunciado ya la llegada á la estación del tren que conducía á Madrid á los reyes de Portugal; se habían abierto las grandes puertas de bronce de la fachada principal del Congreso, y diputados, periodistas y concurrentes habituales llenaban por completo la rotonda, cuando D. Miguel Primo de Rivera, teniente coronel del ejército (vistiendo de paisano) y sobrino carnal del capitán general marqués de Estella, se aproximó al diputado radical D. Rodrigo Soriano, y entabló con él el siguiente diálogo:

—¿Es cierto que ha dirigido usted una carta pidiendo explicaciones al general Primo de Rivera?

—Sí, señor.

—Pues prepárese usted á recibir una agresión, que es la contestación que yo voy á dar á esa carta.

Y, uniendo á la palabra la acción, rápidamente descargó en la cara del Sr. Soriano un formida-

(1) Carta descubierta en el Archivo municipal de Avila por el docto historiador de la ciudad, su cronista, ilustrísimo señor don Manuel de Foronda y Aguilera.

ble puñetazo, que le produjo una hemorragia nasal.

Empiezo por declarar que me repugna todo atropello y que, sea quien quiera la víctima de él, amigo ó adversario, me tiene, en cuanto al mismo, de su parte.

Parece, después de esto, excusado decir, pero lo digo, que me parece muy mal que un señor teniente coronel, llámese Primo de Rivera ó Juan Pérez, vaya al Congreso, busque á Soriano, le haga una pregunta y le rompa seguidamente las narices; un exceso no se debe corregir con otro y, si prevalece la costumbre de que cada cual se tome la justicia por su mano, no se va á poder vivir.

Pero, sin dejar de sentir esas repugnancias, reconozco que lo que le ocurre á Soriano es quiebra natural de su oficio, de su oficio de meterse con todo el mundo, con razón algunas veces, sin razón la mayoría de ellas, abroquelado en la inmunidad palamentaria y sin que haya, en realidad, medio de defenderse de sus imputaciones ni de sus habladurías.

Y, es claro, no son todos los inculpados el Padre Nozalea. No son todos religiosos inermes. No todos los dardos van á herir á un Arzobispo, fraile por añadidura, que no podía ni aún ampararse en los Tribunales, porque el acta da patente de impunidad.

Y un día es un hijo hondamente lastimado, y otro un sobrino herido, que, en el arrebató y obcecación que les produce lo que ellos reputan injurioso y calumnioso, buscan al que creen que mancilla su honra, y le abofetean.

No defendiendo, ni excusando, ni atenúo siquiera su falta; lo que hago es explicarla y repetir que se trata sencillamente de quiebras del oficio y que no hay, ni ha habido nadie que tome el papel, que desempeña Soriano, sin estar expuesto á que «le hinchen los morros.»

Eso será muy sensible, pero es la verdad.

M. P.

MISCELANEA

El vuelo de las golondrinas

Un amigo de los pájaros hizo en Amberes una marca á una golondrina y se la entregó al conductor de 250 cestos, que contenían palomas mensajeras de la Federación Colombófila, destinadas á que se soltaran en Compigne.

Al día siguiente, á las siete y cuarto de la mañana, se soltó á la golondrina con las palomas mensajeras.

La golondrina partió como un rayo en dirección Norte.

A las ocho y veintitrés minutos estaba en Amberes y se posaba en su nido.

La golondrina había recorrido 233 kilómetros en una hora y siete minutos, ó sea que había volado con una velocidad de 3.455 metros por minuto, ó de 207 kilómetros por hora.

Las palomas sólo tienen una velocidad de 57 kilómetros por hora.

Otro Galdós

En el estreno de la *Electra*, de Pradon, éste, para disfrutar de su triunfo, se confundió con el público pero fuertes silbidos le desengañaron bien pronto.

Iba quizás á mifestar su despecho, cuando uno de sus amigos le aconsejó que se uniera á los que silbaban y, encontrando original la idea, empezó á silbar su propia obra tan enérgicamente, que, molestado uno de la *claque*, entablóse una disputa: el alabardero afirmando que la obra era admirable y Pradon un genio, y él sosteniendo que la tragedia era malísima y de un autor sin talento.

Se vinieron á las manos, recibiendo el autor una cuchillada en la cara.

Un buen consejo

Cerrad las puertas de vuestra casa á todo periódico malo; de lo contrario caerá sobre vosotros con todo rigor este anatema del Apóstol:

«Si alguien no tiene cuidado de los suyos ha renegado de la fe y es peor que un infiel.»

Todo el que recibe un periódico hostil á la Iglesia, coopera, sólo por ello, á las malas obras de ese periódico.

Razón de peso

(INÉDITO)

—¿Pero es posible, D. Pablo, que usted en las elecciones

vote por esos bribones petroleros del diablo? O no sé lo que me hablo ó usted tendrá reservado algún motivo sagrado ó razón muy importante... —Hombre... que soy fabricante de petróleo refinado.

ADOLFO CLAVARANA

Extraña sorpresa

Un suceso extraño ha ocurrido en Argelia:

Poco después de haber reanudado la diaria tarea, luego de la comida, los obreros que trabajaban en un taller de carpintería, se vieron sorprendidos con la visita de una pantera.

Ante la inesperada visita de aquella fiera, todos los empleados menos uno huyeron despavoridos.

Este, armado de un cuchillo, se situó á corta distancia, en espera de la acometida de la fiera.

Así las cosas, internóse en el taller citado la pantera, recorriendo todo, mas no se acercó al susodicho obrero.

Después huyó la fiera sin hacer daño á nadie, reanudando el trabajo los obreros á la media hora de la visita.

La prensa católica y los tres últimos Papas

De Pio IX son estas dos frases:

«Un buen periódico vale más que un buen predicador.»

«La prensa es arma de dos filos; tan preciosa para difundir el bien, como eficaz para propagar el mal.»

León XIII en doce de sus Encíclicas recomendó la obra de la buena prensa.

Pio X, siendo patriarca de Venecia, fué sorprendido por la triste noticia de que la *Diffesa*, periódico católico de aquella ciudad, iba á dejar de publicarse por falta de recursos.

Inmediatamente acudió al socorro de la comprometida publicación y dijo:

—Si tuviera que dar mi pectoral, mis ornamentos de iglesia y mis muebles, para garantizar la existencia de la *Diffesa*, lo haría, con sumo gusto.

Etimología de Venezuela

Este país debe su nombre á Cristóbal Colón, quien, cuando percibió por primera vez el continente americano, en 1498, manifestó que recordaba Venecia, porque se le presentaba la costa cortada por numerosas corrientes, en medio de las cuales había varias aldeas edificadas sobre pilotes.

Venezuela, por último, llegó á llamarse Venezuela.

El Pan de San Antonio

MARZO—1906

Cantidad hallada en los cepillos el día 13 de dicho mes: 64'75 pesetas.

Distribución por la Junta: Asilo de ancianos desamparados 3'75; idem de niñas huérfanas 3'75; Conferencia de señoras 3'75; idem de caballeros 3'75; Casa de Caridad 3'75; para los niños pobres de la Doctrina, en un mes, 20; para el culto del Santo, según voluntad de la persona donante, 2'25; y el resto para necesitados de la ciudad.

Papeletas de gracias obtenidas:

Glorioso San Antonio:

Deposito en vuestro cepillo 5 pesetas para los pobres. X.—Por gracias concedidas, os damos 1'25 pesetas. Vuestras devotas.—Os entrego los 0'50 de peseta, que os ofrecí, S. y P.—Os doy las 30 pesetas, que os ofrecí, por el alivio en sus enfermedades de dos personas queridas. Vuestra devota.

No se publican las papeletas de peticiones ni las de ofrecimientos.

Sólo las de gracias obtenidas.

De política

Dicen que ha dicho un ministro:

«—El presidente tiene la confianza del gobierno.

»El resolverá; pero el plan puede muy bien ser el siguiente:

»Hoy, viernes, (ayer), se celebra Consejo de ministros con el rey.

»Después hay un Consejo, y en él se ultiman algunos detalles de lo que á grandes rasgos se ha tratado en el Consejo.

«Por la tarde se anuda en el Congreso la discusión del proyecto de jurisdicciones.

»La comisión se reúne para modificar varios artículos del proyecto, en el sentido en que se trataba de modificar en presencia de republicanos y catalanistas.

»Entre esos artículos están los que se refieren á la prensa.

»Con esas modificaciones, el proyecto quedará aprobado en la sesión de mañana.

»La comisión mixta le despacha en unas horas. Y en los primeros días de la próxima semana queda aprobada y sancionada la ley.

»Como por ahora no hay otra labor que realizar en el parlamento, se pone fin á la legislatura.

«Cerradas las Cortes, se celebra otro Consejo, aunque en realidad no sea necesario, por el voto de confianza que tiene el presidente, quien plantea al rey la crisis total.

»En el probable caso, más que probable, de obtener el Sr. Moret la rectificación de la confianza de la corona, reorganiza el gabinete sin hondas modificaciones.

»Y, resuelto ya el pleito político, el rey sale del jueves al sábado de la semana próxima, para su viaje á Canarias, á bordo del trasatlántico *Alfonso XII*, transformado en crucero auxiliar y mandado por marinos de guerra.

•El viaje del rey durará quince días.

•Y, después, Dios dirá.»

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión del 13 de marzo de 1906.

Principia á las once menos cinco minutos de la mañana, presidiendo el señor Muñoz y asistiendo los señores Galindo, Zúñiga, Agero, Cómez-Rodulfo, Corrales, Rodríguez, Martín Marcos, Iñiguez, Hernández Anaya, Moreno, García Galindo, Rúa y Martín García.

Se aprueba el acta.

Despacho ordinario:

Doña Elisa Pamo pide socorro para llevar á un hijo demente al manicomio de Salamanca.

El señor Muñoz dice que el alcalde, teniendo en cuenta que se trataba de un caso urgente, concedió por sí la cantidad de costumbre.

Bien.

D. Pedro Bruno, empleado desde hace muchos años, que no ha recibido como tal reprensión alguna, y que lleva enfermo cinco meses, demanda auxilio.

A informe.

D. Mariano Martín, jardinero del Parque, deja el cargo, por marchar al extranjero.

Se aplaza para otra sesión el nombrar sustituto.

Doña Mariana Salvatierra pide permiso para abrir una portada en la casa número 1 de la calle de Sánchez Ocaña y D. Juan Hernández para reconstruir un tabique en la número 5 de la calle de Reinosó.

A informe.

D. Hipólito García y D. Andrés Iglesias, en representación del gremio de taberneros, demandan que no se consienta que haya depósito de vinos en el edificio propiedad de los señores Cascón, sito junto á la estación del ferrocarril.

El señor Galindo indica que se va á leer un informe de la comisión, que preside, en el que se contesta indirectamente á dicha petición.

Comisiones:

Hacienda informa, negando á D. Antolín García la autorización que demandó, para establecer, en el edificio propiedad de los señores Cascón, próximo á la estación del ferrocarril, un depósito de vinos, por no reunir el local, en que se quiere instalar, las condiciones legales.

El señor Martín Marcos pide que se aplique por igual el reglamento de consumos, en lo referente á depósitos, á todos los dueños de los mismos.

El señor Muñoz manifiesta que constará.

Queda aprobado el informe repetido.

Instrucción informa también, concediendo á doña Francisca Garrido, auxiliar de la escuela de niñas de la Corredera, un aumento de 0'25 de peseta diarios, sobre el sueldo de 0'50, que percibe, considerando que éste es mezquino y que la escuela citada es de las más concurridas.

La comisión propone, además, que los sueldos de los auxiliares de escuelas no sean inferiores á 75 céntimos.

Se aprueba todo lo propuesto en el referido informe y se acuerda que las plazas de los susodi-

chos auxiliares se prevean, cuando haya lugar, por oposición.

Sanidad informa igualmente, no accediendo á la demanda del señor Chevret, de que se dió cuenta en la sesión del 1.º del corriente, porque la gratificación de que se trata se acordó fuera para un solo año.

Es aprobado el informe.

Policia presenta un dictamen del fontanero, en el que se afirma que, regulando bien el agua, que tiene la cañería municipal, puede elevarse el número de pajas hoy existentes, que es 25, á 28, sin perjuicio de los dueños de las mismas ni del público.

Se acuerda que, en vez de aumentar tres pajas, se aumenten sólo dos y que se anuncie su venta por subasta, con tipo de 4.000 pesetas cada una.

Policia redactará el pliego de condiciones.

Obras presenta nota de las que el encargado de las municipales propone se hagan en la torre del reloj de San Gil, las cuales calcula que costarán unas 600 pesetas.

Se decide contratarlas por subasta.

La comisión formulará las condiciones.

El síndico da lectura á un documento, que revela un detenido estudio del conocido asunto Agreda, de Salamanca.

Una comisión visitará á ese señor.

Se levanta la sesión á las doce.

Sueltos y Noticias

Nuestro paisano, amigo y suscriptor D. Evaristo Canalejo, párroco de Muñogalindo (Avila), ha enviado, para repartir en limosnas, en esta ciudad, 70 pesetas.

De la distribución de las mismas ha sido encargada doña Petra García Nieto, su madrina de misa nueva, la cual, cumpliendo las instrucciones, que para ello ha recibido, ha entregado 10 pesetas á la Conferencia de señoras, 10 á la de caballeros y el resto á pobres y enfermos necesitados.

Damos expresivas gracias al referido señor en nombre de los bejaranos por él socorridos.

Por Real orden del 29 de febrero último, se ha concedido la jubilación por edad, con el haber, que por clasificación le corresponde, á D. Ramón Losada Domínguez, maestro de la escuela de niños del Salvador de esta ciudad.

CULTOS Á SAN JOSÉ

El lunes próximo, 19 del corriente, festividad del Glorioso Patriarca, habrá:

En la iglesia de San Juan, á las nueve, fiesta, con sermón, que predicará D. Pablo González.

En la iglesia de las Hermanitas, á las diez, fiesta, con sermón, á cargo de D. Segundo Sánchez.

El teniente coronel de infantería señor Primo de Rivera, que agredió en Madrid al diputado radical señor Soriano, estuvo prestando servicio durante las prácticas de tiro del verano pasado en esta ciudad.

Mañana, á las siete y media, tendrá la V. O. T. de San Francisco, en la iglesia de las Hermanitas, misa de comunión, absolución general y junta.

Nos parecería bien que el alcalde obligara á los dueños de perros, que anden por las calles, á que les pusieran bozal.

En la época en que nos hallamos suele presentarse en los canes la terrible enfermedad de la hidrofobia y los calores prematuros, que tenemos hace algunos días, pueden contribuir á que se presente.

El lunes, á las siete, tendrá la Asociación del Apostolado establecida en la iglesia de las Hermanitas misa de comunión, por el alma de la asciaada difunta doña María de la Concepción Gosalvez.

Hemos visto anunciado que mañana llegará á esta ciudad el diputado radical señor Soriano y hemos oído que hablará en una reunión y que se le dará un banquete.

CULTOS EN EL SANTUARIO DEL CASTAÑAR

El día 25 del corriente, festividad de la Anunciación de la Santísima Virgen y aniversario de la aparición de la imagen de nuestra excelsa Patrona, tendrán los PP. Franciscanos, en dicha

iglesia, por la mañana, á las ocho y media, misa solemne y, por la tarde, á las tres y media, terminadas Vísperas y Completas, corona seráfica rezada, letanía y *Tota pulchra* cantadas, á continuación un ejercicio, al que seguirá el sermón, que predicará el R. P. Fr. Casimiro Fuentes, y, por último, plegaria cantada.

Un joven caballero japonés, de veinticuatro años de edad, licenciado en leyes por la Universidad de Tokio, que hace dos años reside en Madrid, pensionado por su gobierno para el estudio de nuestro idioma, legislación y costumbres, ha sido solemnemente bautizado en la parroquia de Santa Cruz, previa la abjuración de sus errores budistas.

Este joven, hermano de un gobernador de provincia en el Japón, hacia algún tiempo que sentía inclinación á abrazar el cristianismo.

En el mercado del jueves se cotizó el ganado vacuno para matar á 68 reales arroba, precio medio, y se vendió trigo á 42 reales fanega, centeno á 32, y algarroba á 36.

Se cumplieron nuestros pronósticos atmosféricos para esta semana, en cuanto á las lluvias, que cayeron el domingo, pero no respecto á la nieve, que no ha caído ningún día.

No gusta á algunos de nuestros amigos que andemos en esta sección con medias semanas ni con cuartos de idem.

Pongamos por ésta, en la consabida cuenta, un cero, ó hagámosla tablas, como dicen los jugadores de ajedrez.

Que no nos llamen roñosos, ni ruines; ni apocados, ni miserables; ni tacaños, ni cutres.

En la semana próxima tendremos: primero buen tiempo y después cambio importante, lluvias y descenso en la temperatura.

SECCION RECREATIVA

Charada

Primera cuarta en el brazo;
dos primera no te veas;
cuarta tercera con cuarta,
primera dos con tercera,
y cuatro tercera hacen
muchos que gastan paleta;
prima prima me le como;
tercera tertia es mi suegra;
segunda cuatro hay si llueve;
cuatro dos tres los poetas
escriben, y el todo es rio,
que en América se encuentra.

Logogrifo numérico

- 2—Vocal
- 5 6—Bebida aromática.
- 3 4 1—Estado tranquilo.
- 7 8 3 4—Vestido.
- 3 6 7 7 8—Animal.
- 4 7 7 8 3 6—Dulce casero.
- 3 2 7 5 6 7 4—Profesión de mujer.
- 1 2 3 4 5 6 7 8—Oficio.
- 5 6 7 7 2 1 4—Sustituto del tejado.
- 1 2 3 4 5 8—Prenda pedestre.
- 5 7 8 3 4—Militares.
- 3 8 3 2—Parte de un vapor.
- 5 6 4—Emblema revolucionario.
- 7 6—Nota musical.
- 8—Vocal.

Tercio de sílabas

.
.
.

Sustituir los puntos por letras de modo que, leídas vertical y horizontalmente, resulte: 1.º *En el río*. 2.º *En el cielo*. 3.º *Personaje célebre*.

Soluciones al número 605:

A la charada: COMINO; al triángulo: RAMÓN, AMAS, MAR, OS, N.; al aritmético: CUATRO, VEINTE, UNO, CINCO, UNO, TRES, CINCO, SIETE, CUATRO.

Soluciones al número 606:

A la charada: TABACO; al jeroglífico: EL AUMENTO DE LOS AÑOS AUMENTA LA EXPERIENCIA Y DISMINUYE LA VIDA.

Han remitido soluciones: Todas las del número 605: Un aficionado; á la charada del mismo: ILLITURGIS y M.; á la charada del 606: Un aficionado é ILLITURGIS; al jeroglífico del mismo: M. F.

¿Y *El amigo Fabri*?

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

MERCADO SEMANAL DE GANADOS Y CEREALES EN BÉJAR

Por estar situada en el centro de una región esencialmente productora y consumidora de ganados, pastos y cereales, Béjar ofrece excepcionales condiciones para que sus mercados lleguen á tomar notable fomento, en bien suyo y de todos los pueblos comarcanos, y, á fin de facilitarlos, el Excmo. Ayuntamiento concede cuantas ventajas sean compatibles con sus derechos, siendo las principales:

No cobrar impuesto alguno de punto durante cuatro años sobre los ganados que en el mercado se presentan, como tampoco sobre los piensos ó pasturas que los vendedores traen para alimentar sus ganados. Se conceden gratuitamente terrenos cercados con abundantes aguas, para soltar los ganados, que, habiendo concurrido al mercado, no convenga á sus dueños retirar de ésta ciudad, en el día.

Los mercados se verifican los JUEVES en la Corredera.

Para cuantos detalles se deseen, pueden dirigirse los interesados á la Comisión.

Bodega de DOMINGO HERNÁNDEZ
Alameda ó Ronda de Romanones n.º 1

Aunque el vinagre de esta casa se reco- nienda por sí solo, dada su excelente cali- dad, bueno es repetir que es de uva, garan- tizado.

Quien le prueba vuelve á comprarle.

Por algo se ha generalizado su consumo y están en lo cierto, al usarle, sus consu- midores.

Es de buen gusto, inofensivo á la salud y muy á propósito para usos medicinales.

Su precio módico: 0'25 de pla. el litro.

SE ARRIENDA

la espaciosa bodega del edificio en que se halla el Asilo del Buen Pastor.

ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

DE LA

Teneduría de libros por partida doble

en su relación con el comercio, industria, banca, comisiones etc., etc.

POR

Juan Teixidor Jugo

Para honorarios y demás pormenores avistarse con dicho señor

OCASIÓN

SE VENDE un ejemplar casi nuevo del Ollendorff reformado, gramática francesa y método para aprenderla.

Consta de dos volúmenes, con la Clave de temas.

Más informes en la administración de este periódico.

ARBUSTOS,

plantas, flores y semillas, en especialidad para hortalizas,

de la antigua y muy acreditada casa

DE

D. SEBASTIÁN MONSERRAT,

—de Zaragoza—

Pidanse precios al representante en Béjar

Don Emerenciano Martín Salvatierra

SÁNCHEZ OCAÑA, 56.--(Droguería)

FÁBRICA DE CHOCOLATES

— de todas clases —

DE

MATEO GARCÍA

Libertad, 7.—Béjar

Premiado con diploma de honor

y medalla de plata

SE ELABORAN TAREAS DE ENCARGO

Máquinas Singer

PARA COSER

Las más acreditadas por sus excelentes resultados. Especialidad en las llamadas de **BOBINA CENTRAL** que, además de para coser, sirven para hacer infinidad de labores en bordados y otros muchos trabajos artísticos.

De venta en el antiguo comercio de tejidos de Señora Hermana de Don Tomás García donde se enseña gratis á todas las personas que com- pren dicha máquina. En el mismo establecimiento se hallan expuestas varias de sus muchas labores.

“La Paternal,”

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, del rayo y de los aparatos de vapor
FUNDADA EN EL AÑO 1843
CAPITAL SOCIAL Y GARANTÍAS: 75.000.000 PTAS

Esta compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 61 años de antigüedad de esta compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 50 años; su importante capital; la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende á pesetas 103.500.000, y los capitales asegurados hasta hoy, que se elevan á 57.346.500.000 pesetas, la recomiendan al favor del público.

La compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas, que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, (provincia de Salamanca), Piedrahíta y Barco de Avila, (provincia de Avila), Hervás y Plasencia, (provincia de Cáceres), Don Crisanto Rodríguez González.

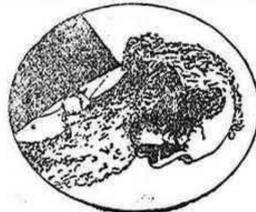
Plaza Mayor núm. 1.--Béjar

RAFAEL CALZADA

importador de cacao, café y canelas directamente de los puntos productores.

Tiene el honor de suplicar á cuantos elaboran chocolate en casa que no compren cacao, canelas y azúcares, propios para el mismo, sin antes pedir muestras en esta casa, que las facilitará á domicilio seguidamente.

Las grandes existencias, selectas clases y módicos precios, que tiene en los artículos mencionados, son causa para que se beneficie el comprador que solicite su muestrario.



LA MARAVILLA CURATIVA

DEL DR. HUMPHREYS.

(HAMMELIS VIRGINICA)

Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, leri- das, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes. á Ptas 1'75

Gran botella, líquido. » » 2'60

Depósito GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 39, BARCELONA.

De venta en Béjar:

Droguería de Mariana Salvatierra.-Sánchez Ocaña, 56

Se dá gratis á quien lo pida el Vernal compuesto del Dr. HUMPHREYS.

SE VENDEN

la casa número 39 de Barrionuevo y una viña de tres peonadas al sitio de la Cortina.

MÁS INFORMES EN NUESTRA REDACCIÓN

Disponible

Se alquila

LA CASA núm. 32 de la calle de la Libertad, en que ha vivido y ha tenido puesto de pan durante muchos años D. Modesto Martín.

Consta de habitaciones con cocina y tienda.

Sus dueños: D. Santiago y D. Rufino Agero.

Provincia de _____

Sr. D. _____

